



MINISTERIO  
DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Montevideo, **16 FEB. 2009**

08/05/008/1003

**VISTO:** El planteamiento de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas Programa 008 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" tendiente a prorrogar los Contratos de cinco Niños Cantores de acuerdo a lo establecido en el convenio celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas- y el Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay, por un período de 90 días a partir del 1º de Enero de 2009.-

**ASUNTO 3263**

**RESULTANDO:** I) que dichas prórrogas de contratos resultan imprescindibles a los efectos de asegurar la continuidad de los servicios de la mencionada Unidad Ejecutora, en virtud de la experiencia de los referidos funcionarios ante el ingreso de nuevos Niños Cantores.-

MC

II) que la citada Unidad Ejecutora no cuenta con rubros para financiar la contratación de los Niños Cantores por el nuevo régimen dispuesto en el Artículo 43 de la Ley Nº. 17.556 de 18 de Setiembre de 2002.-

III) que dichas prórrogas de contratos se realizan con cargo a la partida creada por el artículo 539º de la Ley Nº 13.640, de 26 de Diciembre de 1967.-

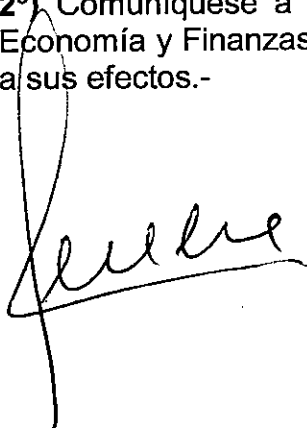
**ATENTO:** a lo expuesto.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1º) Autorízase a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, Programa 008, Unidad Ejecutora 008 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" a prorrogar la extensión de los contratos oportunamente suscritos al personal que a continuación se menciona por un período de 90 días a partir del 1º de Enero de 2009: Stephanie Mariel Scoppe Romero - C.I.: 4.893.268-5, Edgar Fitzgerald Alves Quiroga - C.I.: 4.659.611-2, Karina Martínez - C.I.: 4.371.370-3, Susana Benítez - C.I.: 4.141.015-1 y Rodolfo Guadalupe - C.I.: 5.099.382-5 como Niño Cantor, Serie Cant. Juegos, Escalafón "R", Grado 01.-

2º) Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y pase a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas a sus efectos.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabare Vazquez', written over a horizontal line.

Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República